



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

FINALIZACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN SANITARIA EN LAS ZONAS RURALES, PRESENTADA POR D.^a MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0155]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0155, formulada por D.^a María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a finalización del Plan de atención sanitaria en las zonas rurales, publicada en el BOPCA n.º 37, de 02.11.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 25 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0155]

"El Plan de Atención Sanitaria en las Zonas Rurales de Cantabria, dirigido a mejorar la asistencia partiendo de un análisis de las necesidades de la población, de los recursos humanos y materiales, de las posibles medidas organizativas y de la capacidad de inversión, es un objetivo de legislatura y, por lo tanto, ese es el horizonte temporal en el se encuadra su elaboración".